



Dentro del Sistema Educativo Salesiano, la práctica del Deporte es un medio importante para la formación integral de los alumnos, teniendo como base los valores de respeto, honestidad y amistad, en un ambiente de sana alegría.

Los alumnos que formen parte del Programa Deportivo del Instituto de Valle Arizpe A. C. se sujetarán a las siguientes reglas que deberán regular su comportamiento. El cumplimiento de las mismas hará al alumno un digno representante de la Institución en competencias locales, nacionales y le dará la posibilidad de permanencia, promoción o titularidad en su respectiva categoría, en tanto que su incumplimiento será motivo de pérdida de la titularidad en el equipo correspondiente y/o separación temporal o definitiva del mismo.

ALUMNOS

1. Los alumnos deberán presentarse 20 minutos antes de la hora de inicio a sus partidos amistosos y oficiales programados en los diferentes torneos y actividades en que participen. Las faltas por fiestas, ensayos, época de exámenes, reuniones, clases de inglés, etc. no serán justificadas.

2. Las inasistencias deberán ser justificadas por escrito al entrenador en el siguiente día de entrenamiento o partido después de la falta, adjuntando comprobante médico o nota firmada por los Padres de Familia. El alumno que acumule dos faltas injustificadas en la misma semana perderá el derecho a jugar el siguiente partido.

3. El alumno se responsabilizará de sus objetos personales, tanto en entrenamientos como juegos dentro y fuera del Instituto.

4. Ningún alumno puede retirarse de su entrenamiento antes de la terminación del mismo sin permiso del Coordinador Deportivo. En época de exámenes es obligatoria la asistencia a los entrenamientos, partidos y competencias.

5. Los alumnos deberán presentarse puntualmente para iniciar su entrenamiento de acuerdo con las indicaciones del entrenador: tachones, espinilleras, short, **playera de entrenamiento, etc. A más tardar a las 2:40 pm. Los alumnos que lleguen después de 10 minutos de haber iniciado su entrenamiento, registrarán un retardo. Tres retardos injustificados serán tomados como una falta de asistencia.**

6. La relación del alumno con sus compañeros, entrenadores, Coordinador Deportivo, Padres de Familia y cualquier persona de la Institución debe ser de confianza y cercanía, pero al mismo tiempo de mucho respeto. Se considera falta grave ser irrespetuoso con las personas anteriormente mencionadas, o desobedecer de manera reiterada a las diversas autoridades de la escuela. La falta de respeto puede ser por palabras altisonantes, tono de voz, gestos, ademanes, indiferencia o desobediencia a las indicaciones dadas. Las faltas de respeto serán sancionadas con la suspensión temporal o baja definitiva del alumno.

7. El vocabulario utilizado en entrenamientos y partidos debe ser correcto y apropiado. Quien mantenga reiteradamente un vocabulario vulgar o impropio, puede ser sancionado o separado temporal o definitivamente del equipo, según sea la falta.

8. El Coordinador Deportivo en acuerdo con la Dirección del Instituto se reserva el derecho de aplicar las sanciones a las que pueden hacerse acreedores los alumnos de acuerdo a la gravedad de la falta. Las sanciones que pueden ser aplicadas son:

- a) Llamada de atención verbal
- b) Reporte por escrito para entrevista con los Padres de Familia
- c) Suspensión temporal
- d) Suspensión definitiva

9. Para el cuidado de su integridad física, se prohíbe a los alumnos portar anillos, relojes, pulseras, cadenas, celular, etc., durante los entrenamientos, partidos de práctica y partidos oficiales.
10. Los alumnos deberán colaborar en el cuidado de las instalaciones y material deportivo, así como la imagen del Instituto dentro y fuera del mismo.
11. El transporte a partidos en calidad de visitantes, ya sean de práctica u oficiales, será por cuenta de los jugadores.
12. Por seguridad de los alumnos y tranquilidad de los Padres de Familia, al término de los entrenamientos y/o partidos, se permitirá a los alumnos abandonar las instalaciones sólo en compañía de sus padres o una persona mayor de edad autorizada por éstos.
13. El alumno que acumule 3 faltas injustificadas a entrenamientos, partidos o competencias, será dado de baja.
14. El alumno será suspendido temporalmente de las clases de entrenamiento: Si tiene materias reprobadas y/o problemas de conducta en el colegio.
15. Los alumnos no podrán permanecer en el Instituto durante el horario de entrenamientos para esperar hermanos o compañeros los días que no les corresponde entrenar con su equipo; por lo que se hará acreedor de un aviso escrito de llamada de atención por parte de la Coordinación de Deportes. Y al acumular tres avisos de este tipo será dado de baja del Programa Deportivo.

PADRES DE FAMILIA.

1. En caso de que necesite hacer una aclaración, comentario o sugerencia, se deberá dirigir con la autoridad a la que le compete dicho asunto. (Entrenador, Coordinador, Dirección, etc.)
2. No se permite a los Padres de Familia y acompañantes que, durante los entrenamientos o partidos, interfieran en las instrucciones y decisiones del entrenador. Se prohíbe intervenir en aspectos que son de exclusiva responsabilidad de los entrenadores, como protestar las decisiones de los árbitros, alineaciones del equipo, cambios de los jugadores, etc.
3. Se recomienda estar presentes en las competencias de sus hijos.
4. Los Padres de Familia y acompañantes deberán ser ejemplo ante los niños y jóvenes de respeto, disciplina y buenos modales en la forma de dirigirse al personal del Instituto, equipos contrarios, grupos de animación de equipos contrarios y público en general.
5. Para el buen desarrollo de los entrenamientos, sólo los jugadores podrán acceder a las instalaciones deportivas durante los entrenamientos. Los Padres de Familia no podrán permanecer dentro del Instituto mientras sus hijos entrenan.
6. Queda estrictamente prohibido a los jugadores permanecer dentro de las instalaciones después de 15 minutos de haber terminado su entrenamiento, por lo que es obligación de los padres recoger puntualmente a sus hijos.
7. No se puede fumar dentro de las instalaciones.
8. Es obligatorio pertenecer al grupo de Padres de Familia de acuerdo a la categoría a la que pertenece su hijo, la cual administrará la mamá monitor vía celular.
- 9.- Los Padres de Familia y acompañantes que no cumplan con lo establecido, se harán acreedores a una sanción que puede ser aviso de suspensión, suspensión temporal o expulsión definitiva, de acuerdo a la gravedad de la falta.
10. Es responsabilidad de los Padres presentar a sus Hijos por lo menos **20 minutos** antes del inicio de las competencias, partidos oficiales o amistosos programados por el Instituto o la Liga.

11. Los Padres deberán asistir puntualmente a las juntas informativas convocadas por la Coordinación de Deportes.

12. **Queda a criterio de los padres dejar a sus hijos a entrenamiento en días de lluvia a la hora del entrenamiento o cuando el termómetro marque a la 1:00 pm 8 grados o menos para alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria. En cualquiera de estas circunstancias los entrenadores no tomarán lista de asistencia.**

MONITORAS DE EQUIPO

1. Las Coordinadoras de equipo serán designadas por la Dirección General del Instituto y su labor principal es fomentar la sana convivencia de los Padres de Familia del equipo.

2. No debe influir de ninguna manera en las decisiones que el entrenador toma, ni las disposiciones que se tengan con los miembros del equipo.

3. Funciones específicas de la coordinadora de equipo:

- Encauzará las inquietudes de los Padres de Familia que soliciten hablar con el entrenador, Coordinador Deportivo o Directora General de la escuela.
- Deberá conocer el reglamento del programa deportivo y de la liga en que participen y procurar que el resto de los Padres lo conozcan.
- Asistir a las juntas que programe Coordinación de Deportes cuando así se requiera.
- Se enterará e informará de los horarios de partido.
- Avisar a los padres de algún cambio imprevisto en los horarios, participación en torneos y otras actividades como convocatoria a juntas generales, participación en otros torneos, etc.
- Se coordinará con el entrenador, los alumnos y los Padres de Familia en todo lo que sea necesario para mantener la unión y armonía del grupo y lograr así el mayor desempeño del equipo.
- Preferentemente deberá asistir a los Juegos Intersalesianos.
- En días lluviosos o con clima frío que tengan partido programado por la Liga, deberá comunicarse a la 1:00 pm. con su entrenador para enterarse de posibles cancelaciones y así enterar a su equipo.

4. La labor que desempeñan los Padres Coordinadores es de suma importancia para el buen desempeño y armonía de las diferentes categorías, de ahí que, si por alguna razón uno de los mismos no puede cumplir con lo establecido en este reglamento, la coordinación de deportes sugerirá su reemplazo.

LIGAS DEPORTIVAS

La participación de los equipos deportivos queda definida por Coordinación Deportiva y entrenadores, informando a los equipos representativos en la Primer Junta Deportiva, en el mes de septiembre y octubre, donde se dará a conocer costos y responsabilidades del Instituto y Padres de Familia, se escogerá a los monitores de cada categoría y rama deportiva; Se tomarán acuerdos de ambas partes y serán firmados en conformidad.

PARTICIPACION LOCAL DEPORTIVA

DISCIPLINA	LIGA	TORNEOS	PAGO INSCRIPCIONES
Fútbol	Rayados	<p><u>Serán dos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Del 11 de Septiembre al 15 de Diciembre del 2017 Del 15 de Enero al 18 de Mayo del 2018. 	<ol style="list-style-type: none"> El primer torneo de Agosto a Diciembre es por cuenta del Instituto de Valle Arizpe. El segundo torneo de Enero a Mayo, será cubierto por padres de familia.
Básquetbol	LINBASA	<p><u>Será uno:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> De Septiembre a Mayo 	La cubre el IVA y en caso de ser necesario participar en algún torneo ráfaga, será cubierto por los padres de familia.
Voleibol	UANE	<p><u>Será uno:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> De Septiembre a Mayo 	La cubre el IVA y en caso de ser necesario participar en algún torneo ráfaga, será cubierto por los padres de familia.
Porristas	INTERSALESIANOS	<p><u>Serán dos presentaciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> En Diciembre. En Abril juegos Intersalesianos. 	Corren por cuenta de padres de familia.

NOTA:

Las clases de porristas serán en el local de BLACK OUT

DIRECCION: Calle: Rafael González Cepeda C.P. 25030, esquina con Urdiñola,

Colonia: Agua Azul **Tel:** 2-54-49-03

Nombre del Alumno: _____

Grado y Grupo: _____ Fecha: _____

Nombre del Padre, Madre o Tutor: _____

He leído y estoy de acuerdo en respetar todos los puntos del reglamento del programa deportivo 2017-2018:

Firma del Padre, Madre o Tutor